

ANUNCIO

En el uso de sus atribuciones (art. 30.2 y 32.2 Ley de Admón. Local de Aragón), el Alcalde de Bielsa, D. Miguel Angel Noguero Mur, designó en Resolución de fecha 4 de julio de 2019 a D. Pedro M. Sampietro Casasnovas como Teniente Alcalde.

En la misma Resolución, delegó el Alcalde específicamente, en las siguientes materias de su competencia, la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, no incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros:

- Delegación de facultades en el área de GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS y OBRAS: D. Pedro Sampietro Casasnovas y D. Javier Paúles Palacín
- Delegación de facultades en el área de SANIDAD y BIENESTAR SOCIAL: D^a Jara Gistau Vidallé y D. Marcos Pañart Solanilla
- Delegación de facultades en el área de TURISMO, en D. Jose Fernando Méliz Franco y D. Marcos Pañart Solanilla
- Delegación de facultades en el área de CULTURA, JUVENTUD y DEPORTE: D^a Jara Gistau Vidallé y D. Marcos Pañart Solanilla.

Firmado electrónicamente en Bielsa, a 10 de julio de 2019, por el Alcalde